

6499
873650

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO 103187
DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR 407
MRD.SRO.PAG.JAA.MAAP.PHX

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 1938 /

LAS CONDES 24 MAY 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:



Decreto Alcaldicio N°4448 de fecha 19 de diciembre de 2022, que pone en vigencia el "Programa Transferencias a Personas 2023, Subprograma "Fomento de Redes de Apoyo 2023".

- Decreto Alcaldicio N°1092 de fecha 21 de marzo de 2023 que modifica el mencionado programa
- Nómina N°18 de beneficiario Programa Transferencias a Personas 2023, Subprograma Fomento de Redes de Apoyo 2023, subsidio económico para aportar en el pago de cuidadoras (es) para el acompañamiento de adultos mayores en situación de vulnerabilidad y/o al pago de ELEAM.
- Informe de Imputación N°004165 de fecha 11 de mayo 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado del Departamento Adulto Mayor de fecha mayo 2023.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°74 de fecha 13 de enero de 2023
- Los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **OTÓRGASE**, subsidio en dinero con cargo al Programa Transferencias a Personas 2023, Subprograma Fomento Redes de Apoyo 2023, subsidio económico para aportar en el pago de cuidadoras (es) para el acompañamiento de adultos mayores en situación de vulnerabilidad y/o al pago de ELEAM, a contar de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2023, a la persona que se menciona a continuación, y que está incluida en Nómina N°18, que se entiende forma parte del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala.



Nº	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MONTO TOTAL
1	Elba Amanda	Tosso	Torres	\$2.400.000

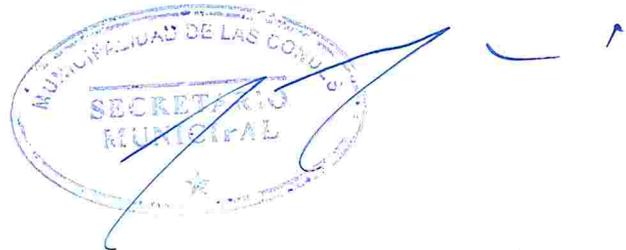
✓

✓

2.- AUTORIZÁSE, el pago del subsidio en 8 cuotas al beneficiario/a identificado en el numeral N°1 del presente decreto, **para el pago de cuidadoras (es) para el acompañamiento de adultos mayores en situación de vulnerabilidad y/o al pago de ELEM**, previa certificación del Departamento Adulto Mayor.

3.- EI GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; ítem 01 al Sector Privado; asignación 007, Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta N°5410124001; "Programa Transferencias a Personas 2023, Subprograma Fomento de Redes de Apoyo 2023".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



- Distribución:**
- Dirección Administración y Finanzas
 - Depto. de Finanzas
 - Contraloría Municipal
 - Decóm
 - Depto. Gestión y Presupuesto
 - Depto. Adulto Mayor
 - Oficina de Partes
 - DAM N° _____/
 - DECOM N° _____/

